

ACTA N.º 26 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE MARZO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildfonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal; Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz y D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N. 22 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0036, RELATIVA A CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE HIDRODINÁMICA LITORAL QUE DESCARTE QUE EL LIC DUNAS DEL PUNTAL Y ESTUARIO DEL MIERA VAYA A VERSE AFECTADO POR EL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS MAGDALENA-PELIGROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA n.º 90, 23.03.2016). [9L/4200-0022]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintiún votos a favor (M, Po, S y R) y trece en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que:

1. Recorra la resolución favorable del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de estabilización del sistema de playas Magdalena-Peligros.

2. Utilice todos los medios legales a su alcance para evitar que dicho proyecto comience hasta contar con un estudio hidrodinámico específico, acorde a la legalidad vigente, que descarte afecciones al LIC «Dunas del Puntal y Estuario del Miera».

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 49, RELATIVA A PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA INDUSTRIA DE CANTABRIA JOSÉ M.<sup>a</sup> QUIJANO" Y LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/4300-0049]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y tres

votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a:

1. Poner a disposición de todos los Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma el "Centro de Interpretación de la Industria de Cantabria José M.<sup>a</sup> Quijano", dado su marcado carácter didáctico.

2. Se negocie con el Ayuntamiento la posibilidad de firmar un convenio de colaboración sobre la apertura del Centro y atención a las visitas."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 61, RELATIVA A RECHAZO AL ACUERDO ALCANZADO ENTRE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN EUROPEA, QUE CONTEMPLA LA DEVOLUCIÓN A TURQUÍA DE TODOS LOS MIGRANTES QUE LLEGUEN A LA UNIÓN EUROPEA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 88, DE 21.03.2016). [9L/4300-0061]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado enmienda de adición): D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García.

- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y tres votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a trasladar al Gobierno de la Nación y a la Unión Europea la siguiente propuesta:

1. El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo al acuerdo alcanzado entre las y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea con Turquía, que contempla la devolución a Turquía de todos los migrantes –incluidas las personas demandantes de asilo sirios y de cualquier otra nacionalidad–, que lleguen a la Unión Europea.

2. El Parlamento de Cantabria insta a la Unión Europea y a los Estados miembros a dar una respuesta humanitaria urgente ante la grave situación que viven las personas refugiadas, respetuosa con el derecho internacional de asilo y los derechos

humanos. En este sentido, insta al Gobierno de la Unión Europea y a los Estados miembros a la retirada de cualquier acuerdo, pacto, convenio o propuesta de acción que no respete el derecho internacional de asilo o convenios internacionales que, sobre derechos humanos, haya suscrito la Unión Europea.

3. El Parlamento de Cantabria se suma al Manifiesto "Pasaje Seguro" suscrito por multitud de organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos de toda Europa y, en este sentido, insta a la UE y sus Estados miembros a que ordenen la creación de pasillos humanitarios, y que posibiliten, desde el respeto, el asilo de estas personas entre los 28 Estados miembros de la Unión Europea."

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 37, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE CONTEMPLAN PARA SOLVENTAR LAS DEFICIENCIAS QUE SE MANIFIESTAN EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 88, DE 21.03.2016). [9L/4100-0037]

- Turno de exposición de D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 39, RELATIVA A CRITERIOS PARA CUMPLIR CON LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN APROBADAS POR EL PARLAMENTO, EN PARTICULAR, LAS APROBADAS SIN EL RESPALDO DE LOS GRUPOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 88, DE 21.03.2016). [9L/4100-0039]

- Turno de exposición de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Contestación de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 62, RELATIVA A ESTADO DE LAS ACTUACIONES DE LAS DISTINTAS PIEZAS JUDICIALES DEL CASO RACING EN QUE EL GOBIERNO INTERVIENE COMO ACUSACIÓN PARTICULAR, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 88, DE 21.03.2016). [9L/5100-0062]

- Formulación de la pregunta por D. Alberto Bolado Donis.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,